REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)



por competencia. Ordena remitir a los Juzgados Municipales de

Copacabana (reparto)

Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Rama Judicial

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. Fecha Estado: 24/06/2021 37 Página: 1 Fecha Cuad. Folio No Proceso Clase de Proceso **Demandante Demandado Descripción Actuación** Auto Auto pone en conocimiento MARIA CAMILA GALEANO EPS SURA 23/06/2021 05001410500820210007300 Tutelas Ordena y vincular al ADRESS y al Departamento Nacional de LONDOÑO Planeación Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co 23/06/2021 ALCALDIA DE 05001410500820210010000 Tutelas SANTIAGO SOSA GOMEZ

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS SECRETARIO (A)

COPACABANA